

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA
SOLUCIONES VERTICALES MB - ELEVATORS S.A. DEL 15 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, ubicado en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la empresa SOLUCIONES VERTICALES MB - ELEVATORS S.A., siendo estos los siguientes: El señor Manuel Egido Benalcazar Gavilanes; propietario de 9000 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, el señor Omar Anthuan Santos Rodriguez; propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1 ,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Manuel Egido Benalcazar Gavilanes en calidad de Representante Legal ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la Sra. Lissette Vera.

La Presidenta de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la Compañía, señor Manuel Egido Benalcazar Gavilanes, quien da lectura al informe preparado por su primer año de constitución y el cual no presentó ninguna actividad comercial, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente la Presidenta pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes,

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual

se levanta la sesión a las 10h15: El Señor Manuel Egido Benalcazar Gavilanes, Gerente General Ad-Hoc y la Señora Lissette Vera en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Manuel Egido Benalcazar Gavilanes por sus propios derechos y como propietario de US \$ 9000,00 en acciones y el Señor Omar Anthuan Santos Rodriguez por sus propios derechos y como propietario de US \$ 1000,00 en acciones.

MANUEL EGIDO BENALCAZAR
GAVILANES
GERENTE GENERAL ACCIONISTA - AD-HOC

OMAR ANTHUAN SANTOS RODRIGUEZ
PRESIDENTE ACCIONISTA - AD-HOC

LIS
SECRETARI - AD-HOC

LISETTE VERA
SECRETARIA - AD-HOC